

Medellín, 20 de marzo de 2025

Señora
Daniela Otalvaro Zabala
Líder eventos de ciudad
INDER MEDELLÍN



Asunto: Documentos para rendición de cuentas convenio 6700041605 de 2025.

Cordial saludo,

De antemano agradecer todo el apoyo que, desde el instituto, el club deportivo de tenis de mesa Esparta recibió para lograr la realización del evento de ciudad "III Juegos femeninos por la igualdad y la equidad de género y que este a su vez fuera muy exitoso.

Por medio de este oficio, hacemos entrega de la documentación requerida para la rendición de cuentas del convenio 6700041605 de 2025, quedamos atentas a las sugerencias.

1. Informe técnico (folio 1 – 7)
2. Informe ambiental (folio 8-13)
3. Informe financiero (folio 14)
4. Anexos
 - proveedora Katherine Cano Bermúdez (folio 20-26).
Factura, Cédula, Rut, planilla seguridad social, subcontrato y comprobante de egreso.
 - proveedor Health Care Ambulancias s.a.s (folio 27-39): Factura de compra, cámara de comercio, cédula, planilla de seguridad social, subcontrato, disposición residuos peligrosos, técnico mecánica ambulancia, y comprobante de egreso.
 - proveedora María Patricia Henao Echeverri (folio 40-46): Cuenta de Cobro, cédula, Rut, planilla seguridad social, subcontrato, comprobante de egreso)
 - proveedora Johana Marcela Araque Mejía (folio 47-55): Cuenta de Cobro, cédula, Rut, planilla seguridad social, subcontrato, comprobante de egreso)
 - Informe final del evento: (folio 56-63): Informe detallado de participantes, fixture y resultados finales.

CARRERA 70 #49B 15, Sector Estadio
Teléfonos: 3052667136 – 3002374224 - 3007825958
NIT: 900.359.414-2

5. CD: Información anterior detallada y anexos.

Agradezco su atención y apoyo

Atentamente

Camila Roldán

María Camila Roldán Rojo
Presidenta Club Esparta

Notificaciones al correo: *espartaclubdeportivo@gmail.com*

CARRERA 70 #49B 15, Sector Estadio
Teléfonos: 3052667136 - 3002374224 - 3007825958
NIT: 900.359.414-2



	INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO	CODIGO: F-INF-038 VERSION: 001
---	---	-----------------------------------

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, dando cumplimiento a los principios administrativos, jurídicos y financieros de la entidad, presenta los siguientes ítems necesarios para la entrega del informe final que se debe presentar por parte de las entidades y/o organizaciones que son apoyadas por la Acción Eventos Deportivos y Recreativos de Ciudad del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN de Medellín.

Se solicita por parte del INDER, un informe del evento apoyado y ejecutado en la entidad con la cual se establezca un contrato o convenio de apoyo, este informe hace parte de las obligaciones detalladas en el contrato, la revisión y aprobación de este informe estará sujeta al pago parcial o total de la facturación de dicho evento.

1. NOMBRE DEL EVENTO: III JUEGOS FEMENINOS POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

2. OBJETIVO DEL EVENTO: Dar continuidad a la línea estratégica de inclusión del Club deportivo de tenis de mesa Esparta, promoviendo y fortaleciendo la participación de la mujer en el deporte, además de apostar por un deporte que lidere la igualdad y la equidad de género en nuestro País.

Objetivos específicos:

- ☐ Institucionalizar los JUEGOS FEMENINOS en Colombia como el evento de mayor liderazgo en el País.
- ☐ Aportar a los cambios significativos en el deporte femenino, incentivando a las organizaciones deportivas a fortalecer la igualdad y la equidad de género a través del tenis de mesa.
- ☐ Fomentar los estilos de vida saludables en todas las edades, por medio de la práctica deportiva específica.

3. NUMERO DE CONVENIO: 6700041605 de 2025

4. VALOR DEL CONVENIO: \$ 6.000.000

5. ENTIDAD RESPONSABLE: Club deportivo de tenis de mesa ESPARTA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO	CODIGO: F-JNF-038
		VERSIÓN: 001

6. **REPRESENTANTE LEGAL:** María Camila Roldán Rojo
7. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 1.007.322.030
8. **TELÉFONOS DE CONTACTO:** 3002313908- 3007825958-3002374224
9. **CORREO ELECTRÓNICO:** espartaclubdeportivo@gmail.com
10. **ASESOR TÉCNICO:** Johana Marcela Araque Mejía
11. **TELÉFONOS DE CONTACTO:** 3002313908
12. **CORREO ELECTRÓNICO:** johanaaraque82@gmail.com
13. **FECHA:** 8 y 9 de Marzo de 2025
14. **LUGAR:** Carrera 70 # 49 B 15 - Coliseo de tenis de mesa Rodrigo Pérez Castro, Unidad deportiva Atanasio Girardot
15. **PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD EN GENERAL:** A este gran evento asistieron deportistas de todas las edades , de diferentes clubes del municipio de Medellín, de las estrategias Desarrollo deportivo y escuelas populares Inder Medellín , deportistas desde los 6 años de edad, hasta los de categoría senior mayores de 40 años, deportistas de diferentes selecciones de discapacidad física y auditiva y algunos acompañantes de los deportistas que participaron de todas las actividades desarrolladas en el evento.

16. DEPORTISTAS O PARTICIPANTES:

Deportistas o participantes														
Mujeres							Hombres							Total
0-5	6-12	13-17	18-28	29-55	+56	Sub total	0-5	6-12	13-17	18-28	29-55	+56	Sub total	
	12	14	17	23	14	9								80

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO	CODIGO: F-INF-038
		VERSION: 001

17. RESULTADOS: Se anexa en PDF los resultados de las competencias más informe final d juzgamiento.

18. ¿Cuáles fueron los logros obtenidos en términos del componente social:

El club deportivo de tenis de mesa Esparta, año a año y en cada evento que realiza, viene apoyando significativamente deportistas en situación de discapacidad física y auditiva , a través de becas y participación en eventos, los III Juegos femeninos por la igualdad y la equidad de género, permitieron la participación de deportistas en situación de discapacidad física y auditiva, logrando que estas mujeres sean visibilizadas en el gremio deportivo y competitivo, estos eventos han apoyado a gran escala la inclusión social y han logrado transformar de manera significativa la vida de estas personas , además de aquellas que por bajos recursos económicos también cuentan con becas en el club, lo que hace que durante sus días de entrenamiento y competencia, estos jóvenes se encuentren en entornos protectores y constructivos para sus vidas a través del tenis de mesa.

19. ¿Cuáles fueron las dificultades en términos del componente social:

No se presentaron dificultades durante la realización del evento

20. ¿Qué recomendaciones tienen para mejorar desde el componente social en los próximos eventos?

21. CUADRO DE EMPLEOS GENERADOS: se describe la cantidad de empleos generados ya sea directamente por la organización ejecutora del evento o por los diferentes proveedores que suministraron algún servicio o suministro.

Nº	Empleo o vinculación realizada (marcar con una X)		Servicio o suministro prestado	Cantidad de empleos	Mujeres	Hombres
	Directo	Indirecto				
1		X	Logística ambulancia	3	1	2
2		X	Logística juzgamiento	13	2	11
3		X	Logística general del evento	2	2	0
4		X	Logística Aseo	1	0	1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

5			Logística alimentación	3	2	1
6			Logística registros fotográficos y redes	1	1	0
7			Logística publicidad	1	1	0

22. ASPECTOS POSITIVOS:

- El apoyo institucional del Inder Medellín.
- La participación de las niñas, jóvenes y adultas, pertenecientes a las estrategias de escuelas populares y desarrollo deportivo del Inder Medellín.
- El apoyo de aval de la liga de tenis de mesa de Antioquia.
- La consecución de recursos económicos con las entidades públicas y privadas.
- La positiva respuesta en la participación de las mujeres practicantes del tenis de mesa de departamento.
- La excelente logística general para la realización del evento.
- La excelente logística de juzgamiento del evento.
- La inclusión de deportistas en situación de discapacidad Física y auditiva.
- Las herramientas tecnológicas utilizadas para los procesos de inscripción
- La publicidad del evento Virtual y física.
- La excelente distribución de información a través de las redes sociales
- La conformación de comisiones del club para las diferentes actividades que se debían realizar en el evento.
- La excelente premiación del evento.

23. ASPECTOS POR MEJORAR: Ampliar los tiempos de convocatoria teniendo en cuenta que es un evento que va en su III edición y que está creciendo cada año.

24. RECOMENDACIONES: Se recomienda ampliar el evento al ámbito Nacional e Internacional, además de convocar a más mujeres de las categorías senior máster, es una petición de las mismas participantes a quienes el evento les causo un impacto positivo muy grande.

25. PLANILLAS: Se anexan la planilla, grupos y llaves de simple eliminación del evento. (Informe final de la Juez General)

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO

CODIGO: F-INF-038

VERSION: 001

26. INFORME FOTOGRÁFICO:



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO

CODIGO: F-INF-038

VERSION: 001



AVISO DE PRIVACIDAD

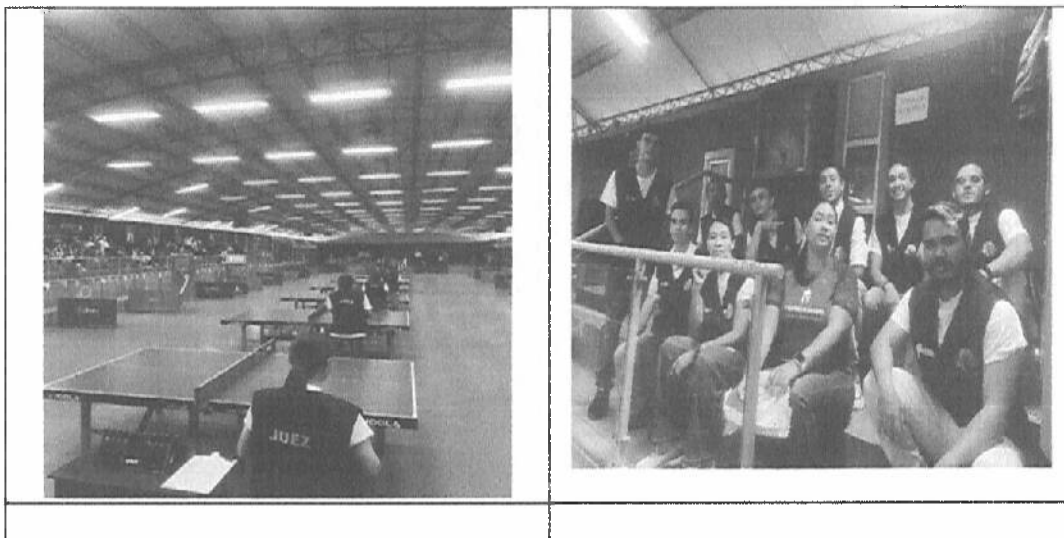
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO

CODIGO: F-INF-038

VERSION: 001



Camila Roldán

Presidenta

Club deportivo de tenis de mesa Esparta



Firma representante legal

**ESTE INFORME DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA CARPETA FÍSICA, Y
DIGITAL EN UN CD JUNTO CON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FINANCIERO Y EL INFORME AMBIENTAL.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.